

EL MOMENTO DE LA DECISION

El único centro de poder con capacidad para llevar a cabo las evoluciones o reformas necesarias es el Gobierno. De las distintas instituciones configuradas en nuestras leyes, la primacía activa está por el Gobierno, con clara ventaja sobre los otros dos puntales, las Cortes y el Consejo Nacional. Fiel traducción del sentido de la autoridad que tenía el Generalísimo Franco, el Gobierno aparece en nuestro ordenamiento como el motor de todo el sistema político y administrativo. La clase política, confortablemente instalada en diversas posiciones se halla a merced del fruncimiento de cejas de un ministro que los puede cesar de un plumazo. El propio Consejo del Reino, en su mayoría, depende a la larga del Gobierno mediante un complicado juego de nombramientos.

De esta forma, nada tiene de extraño que en España esperemos más de una renovación del Gobierno que de las Cortes. Por consiguiente, el foco de la actualidad se dirige preferentemente hacia la provisión del cargo de presidente del Gobierno, en las dos variantes de permanencia de don Carlos Arias o de nombramiento de otra ilustre personalidad. Es más, dadas las urgencias de las fechas, la composición del nuevo Gobierno será indicio claro de la voluntad política de Su Majestad el Rey.

El hecho de atribuir al Rey la importancia que tiene en estos momentos radica en un conjunto de circunstancias que, muy posiblemente, no se repitan a la hora de nombrar nuevos gobiernos. La primera de esas circunstancias es la reciente desaparición del Generalísimo Franco. La segunda, el hecho político de que el actual equipo de don Carlos Arias ha sufrido tales desgastes por la enorme tensión de los acontecimientos que su renovación sería acon-

sejable en cualesquiera circunstancias. La tercera causa o razón yo la veo en el hecho, insólito en los anales del Régimen, de la atención de la Europa comunitaria hacia nuestro país. La presencia en Madrid de tan altos dignatarios ha sido un honor para el Rey, no cabe duda, pero ha sido también una velada invitación a adoptar un camino.

Esa triple conjunción hace que, a mi juicio, ésta sea la ocasión en que el Rey pueda actuar por sí más a fondo y marcar lo que será "su" estilo. Don Juan Carlos I ha heredado todo un complejo sistema legal y político; se puede estar en acuerdo o en desacuerdo con tales o cuales cosas. Pero lo que no se le puede regatear es su derecho a ser el propio intérprete de su concepto del Gobierno y de las directrices que éste deba asumir. Por eso creo que éste es el momento en que el Rey va a ser más libre y autónomo. Una vez que el Rey haya configurado un Gobierno y una política, ésta creará sus propias normas y sus propios precedentes y, sobre

poco más o menos, se marchará por esa senda. Pero hoy por hoy, el instrumento más eficaz de la renovación dentro de la continuidad es la formación del Gobierno.

Vaticinios, pronósticos, encuestas, especulaciones y rumores los hay a docenas. Creo que no hacen más que dificultar la tarea del Rey. La causa de tal aparente contrasentido consiste, a mi juicio, en que la política española carece de los instrumentos debidos para hacerse transparente ante el ciudadano. Cuando se produzca una mayor espontaneidad en la vida política y existan unos instrumentos legales para que las asociaciones o los partidos sean lo que deben ser, entonces no habrá problema con esto. Todos sabremos exactamente qué significa cada personalidad y cuáles resultados pueden esperarse de su gestión. Pero hoy es más necesario que nunca que un acto de la voluntad regia nos ofrezca su propia interpretación del Régimen y un pronóstico del rumbo a seguir.

En su discurso de toma de

El Gobierno, pieza clave para realizar la política necesaria.

Una coincidencia de factores realza el papel del Monarca en estos momentos.

El compromiso de una política concreta es ya independiente del Rey; debe ser asumido por el presidente del Gobierno.

La homilía del cardenal Tarancón: no debía haber sorpresa.

Una mala información sistemática crea problemas.

posición Su Majestad el Rey no dejó traslucir más que unas ideas muy genéricas. Juzgué entonces que ese discurso no era un programa de gobierno y me ratifico en lo dicho. El programa del Gobierno deberá ser formulado por el presidente y expuesto a la nación. A ver cómo resulta y a ver cómo es acogido. Así, el Rey queda en un segundo plano o como superior instancia por si es menester rectificar el rumbo.

Esta idea de la responsabilidad del presidente y de la urgencia de la decisión del Rey no son conceptos contrapuestos, sino complementarios. El Rey tiene que dar un primer paso al designar a una persona entre las tres que le proponga el Consejo del Reino, pero será ésta la que resulte concretamente comprometida.

LA HOMILIA

No hay exageración al afirmar que el documento "vedet-

te" de la semana ha sido la homilía pronunciada por el presidente de la Conferencia Episcopal, cardenal Enrique y Tarancón, en la misa del Espíritu Santo del pasado jueves ante SS. MM. los Reyes de España y las misiones extranjeras.

Ha causado sorpresa. Es cosa de preguntarse por qué. En efecto, si en su día Televisión Española y los órganos de prensa en poder del Gobierno hubieran difundido los documentos auténticos de las Conferencias Episcopales, en vez de haberlos silenciado, ahora no habría sorpresa.

Me he tomado el trabajo de cotejar el texto con los precedentes documentos. El arzobispo de Madrid no ha añadido de su cosecha una sola frase, un solo adjetivo, un solo juicio que no haya sido aprobado por amplísimas mayorías del Episcopado español o no proceda directamente de las declaraciones del Concilio. Pero como una de las manías de la información teledirigida es no leer los papeles que no le gustan, ahora tenemos esa farsaica sorpresa de que suenen a nuevas opiniones del Episcopado que tienen años de antigüedad.

No soy yo quien deba dar una opinión sobre el contenido de esta homilía, que para eso están los editoriales. Pero como periodista me llama la atención el hecho de que se vea sorpresa donde no debía haberla si al público se le hubiese suministrado desde el principio una información completa y veraz. Lo que ha hecho el cardenal Enrique y Tarancón no es inventarse una doctrina, sino presentar a Su Majestad el Rey y al pueblo español lo que es la doctrina del Episcopado, que siempre ha tenido el voto unánime de los cuatro cardenales españoles.

Luis APOSTUA